

Nota técnica sobre el ingreso en el espacio del bienestar económico, 2018-2020

5 de agosto de 2021

Introducción

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) cuenta con la atribución de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza en México, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.¹

Además, de acuerdo con el artículo 36 de la misma LGDS, la información empleada para este fin será la que genere el Instituto Nacional de Estadística, Geografía (INEGI), por lo que el CONEVAL utiliza la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) como fuente de información para la medición multidimensional de la pobreza a nivel nacional y estatal.

La primera medición multidimensional de la pobreza a nivel nacional y por entidades federativas correspondió al año 2008, de acuerdo con lo definido en los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* (Lineamientos 2010) publicados el 16 de junio 2010 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).² En estos Lineamientos se reconoció el surgimiento de posibles cambios normativos y sociales en el país, por lo que, se estableció que las posibles actualizaciones de los criterios de la metodología multidimensional de la pobreza se realizarían en un intervalo no menor a diez años. En 2018 se cumplieron los diez años de la medición multidimensional de la pobreza en México a nivel nacional y estatal.

El 30 de octubre de 2018 por acuerdo del H. Comité Directivo del CONEVAL se publicó la actualización de los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* (Lineamientos 2018)³ en el DOF, y en junio de 2019, se publicó la *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, tercera edición*.⁴

Por lo tanto, de acuerdo con los Lineamientos 2018 y la metodología de la medición multidimensional de la pobreza, se continúan considerando tres espacios analíticos: bienestar económico, carencias sociales y contexto territorial. Con base en ello, una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

El presente documento examinará los aspectos metodológicos de la composición del ingreso y los cambios en los indicadores de bienestar económico derivados de la actualización de los Lineamientos 2010; adicionalmente, se analizará el efecto de los programas sociales en la estimación del ingreso corriente y, por ende, en la medición multidimensional de la pobreza. Finalmente, se analizarán los

¹ Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgds/LGDS_orig_20ene04.pdf

² Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, 2010. Disponible en: https://coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf

³ Acuerdo por el cual se actualizan los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. DOF, 30 de octubre de 2018. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018

⁴ Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>

efectos de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en la actividad económica derivados de las medidas adoptadas ante la misma, como la suspensión de las actividades no esenciales y de las medidas de distanciamiento social.

Aspectos metodológicos

El espacio del bienestar económico es analizado a partir del ingreso disponible para la adquisición de bienes y servicios en el mercado, el cual representa el flujo de entradas, no necesariamente monetarias (por ejemplo, puede incluir los productos recibidos o disponibles en especie), que permiten a los hogares obtener los satisfactores que requieren, sin disminuir los bienes o activos que poseen.

A partir de las consultas a los especialistas y de la revisión de documentos generados por el Grupo de Camberra y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el CONEVAL adoptó la definición de ingreso corriente total, el cual se compone de la suma de las percepciones de todos los integrantes del hogar, monetarios y no monetarios, e incluye varios rubros como se muestra en el esquema 1.

Esquema 1. Composición del ingreso corriente total



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Para obtener el ingreso corriente por persona, se divide el ingreso corriente total entre el tamaño del hogar ajustado.⁵ Así, con el objetivo de identificar a la población con un ingreso insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, se compara el ingreso corriente total por persona con la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), valor monetario de

⁵ El tamaño del hogar ajustado tiene como objetivo comparar los niveles de ingreso de hogares con diferente estructura etaria de sus integrantes, se ajusta el ingreso corriente por escalas de equivalencia entre personas adultas y menores, así como por economías de escala.

la canasta alimentaria por persona al mes y con la Línea de Pobreza Ingresos (LPI), valor monetario total de la canasta alimentaria más la no alimentaria por persona al mes.

La primera permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. Con la segunda se identifica a la población que no cuenta con los recursos monetarios suficientes para adquirir los bienes y servicios que precisa para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias).

Cabe señalar que, una de las revisiones técnicas consideradas en la medición multidimensional de la pobreza 2020 (Lineamientos 2018) es la actualización de las Líneas de Pobreza por Ingresos. Las líneas de pobreza por ingreso utilizan como fuente de información la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016, que refleja los patrones actuales de consumo tanto alimentarios como no alimentarios de la sociedad mexicana.⁶

El valor monetario de las líneas de pobreza por ingresos actualizadas que se emplea para la medición multidimensional de la pobreza es el siguiente:

Cuadro 1. Líneas de pobreza por ingresos a precios de agosto según ámbito

Año	Línea de pobreza extrema por ingresos		Línea de pobreza por ingresos	
	Rural	Urbana	Rural	Urbana
2018	\$1,164.75	\$1,544.07	\$2,316.57	\$3,325.40
2020	\$1,299.30	\$1,702.28	\$2,520.16	\$3,559.88

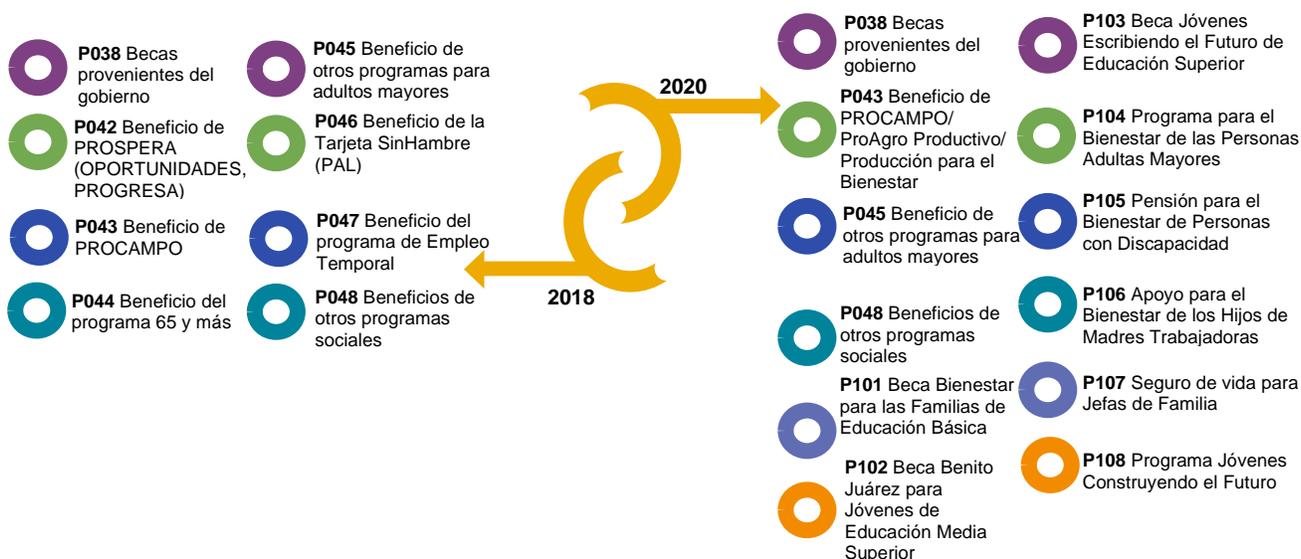
Fuente: elaboración del CONEVAL.

Cambio en los programas sociales 2018 y 2020

Para la estimación del ingreso monetario de las personas, se contempla el rubro de transferencias donde se incluyen las jubilaciones y pensiones, las transferencias dentro y fuera de país y los beneficios de los programas sociales del gobierno. Esta información se rescata de las claves de ingresos que los informantes de la ENIGH reportaron recibir; de esta forma, dentro de la medición multidimensional de la pobreza se incluyen los ingresos por beneficio de programas sociales (ver esquema 1).

⁶ Es preciso mencionar que su construcción siguió los criterios metodológicos previamente establecidos. Para más información, consultar la Construcción de las líneas de pobreza por ingresos. Documento metodológico. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas_pobreza.pdf

Esquema 2. Programas sociales de los que se recupera el ingreso en la ENIGH 2018 y 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Derivado de los cambios en la administración pública, entre 2018 y 2020, se crearon o eliminaron algunos programas sociales, de tal forma que el INEGI realizó las modificaciones correspondientes en los cuestionarios de la ENIGH 2020 que derivaron en cambios entre las claves de ingreso en la ENIGH 2018 y 2020 (ver esquema 7). Cabe mencionar que aún con la actualización por parte del INEGI en dichas claves, el ingreso corriente total conserva la misma estructura y rescata de las claves de ingresos que los informantes de la ENIGH reportaron recibir.

Resultados del ingreso por persona y el contexto de la contingencia sanitaria debido a la COVID-19⁷

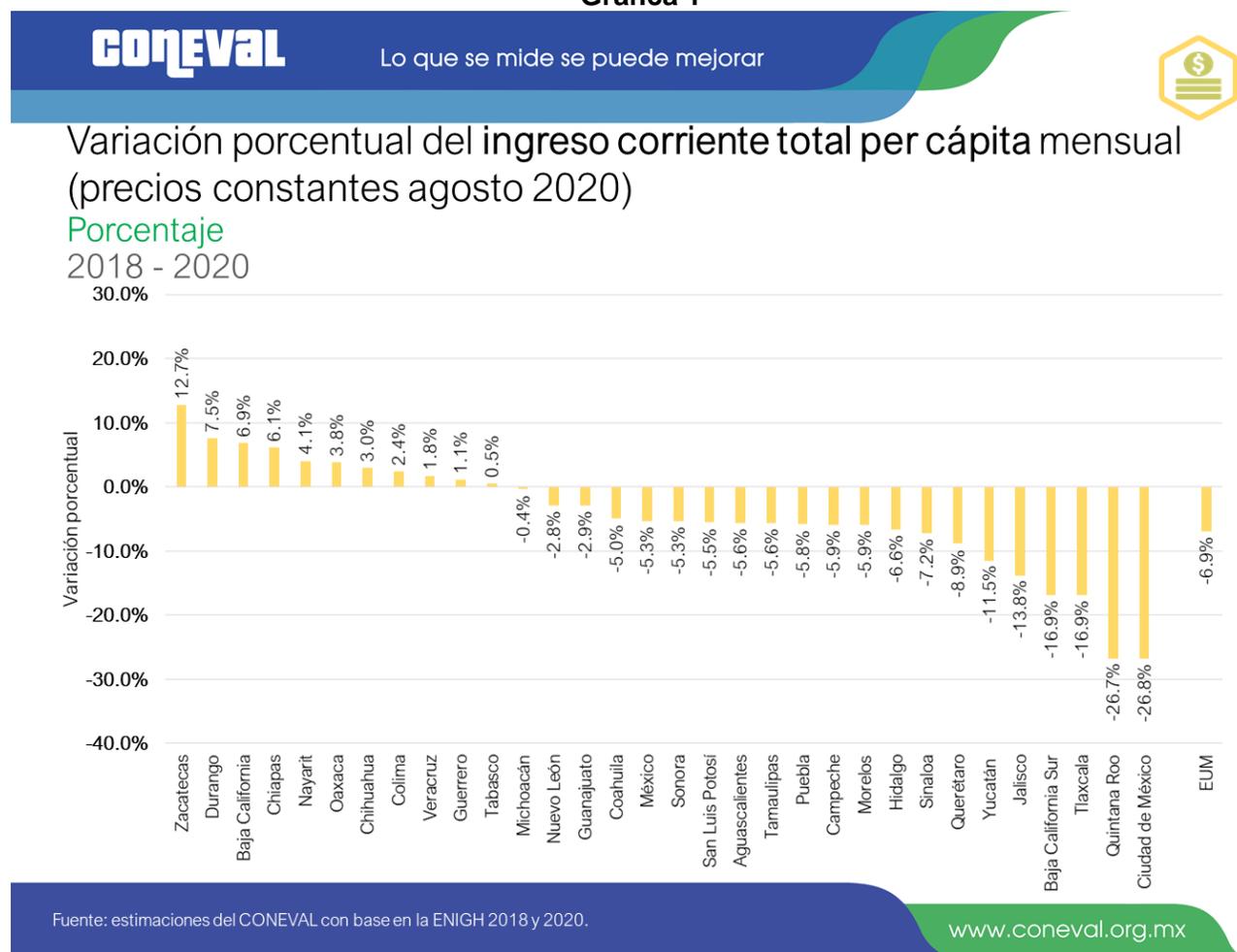
Debido a la contingencia sanitaria en México, el Consejo de Salubridad General estableció la suspensión de actividades no esenciales en marzo 2020 como medida de prevención y acción frente a la propagación de la COVID-19.⁸ Lo anterior provocó una desaceleración en la actividad económica, reflejada, por ejemplo, en la disminución anual de 8.5 puntos porcentuales del PIB con respecto a

⁷ Las cifras presentadas en este documento pueden variar debido al redondeo. Adicionalmente, todas las referencias a la significancia estadística consideran un nivel de confianza del 95%.

⁸ Secretaría de Gobernación. ACUERDO por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590161&fecha=23/03/2020. Consultado el 30 de julio de 2021.

2019. Según la tasa de variación anual del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE),⁹ la mayor caída de la actividad económica se observó en abril (19.9%) y mayo (21.5%) de 2020.

Gráfica 1



En este contexto, según información de la ENIGH 2018 y 2020,¹⁰ el promedio del ingreso corriente total por persona mensual (a precios de agosto 2020) disminuyó 6.9%, al pasar de \$4,848.18 a \$4,514.72 pesos. Se observó además que en 21 de las 32 entidades federativas hubo disminuciones en el ingreso (ver gráfica 1). Las entidades donde hubo mayor disminución fueron: Ciudad de México (26.8%), Quintana Roo (26.7%) y Tlaxcala (16.9%). Por otra parte, aquellas donde se presentaron los aumentos más altos fueron: Zacatecas (12.7%), Durango (7.5%) y Baja California (6.9%).

En cuanto al ingreso total per cápita (precios de agosto 2020), según ámbito de residencia, se observa que, en zonas urbanas este cayó 9.2% al pasar de \$5,496.94 a \$4,988.63 pesos, mientras que en

⁹ INEGI, (2020) Indicador Global de la Actividad Económica. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/igae/#Tabulados> Consultado el 30 de julio de 2021.

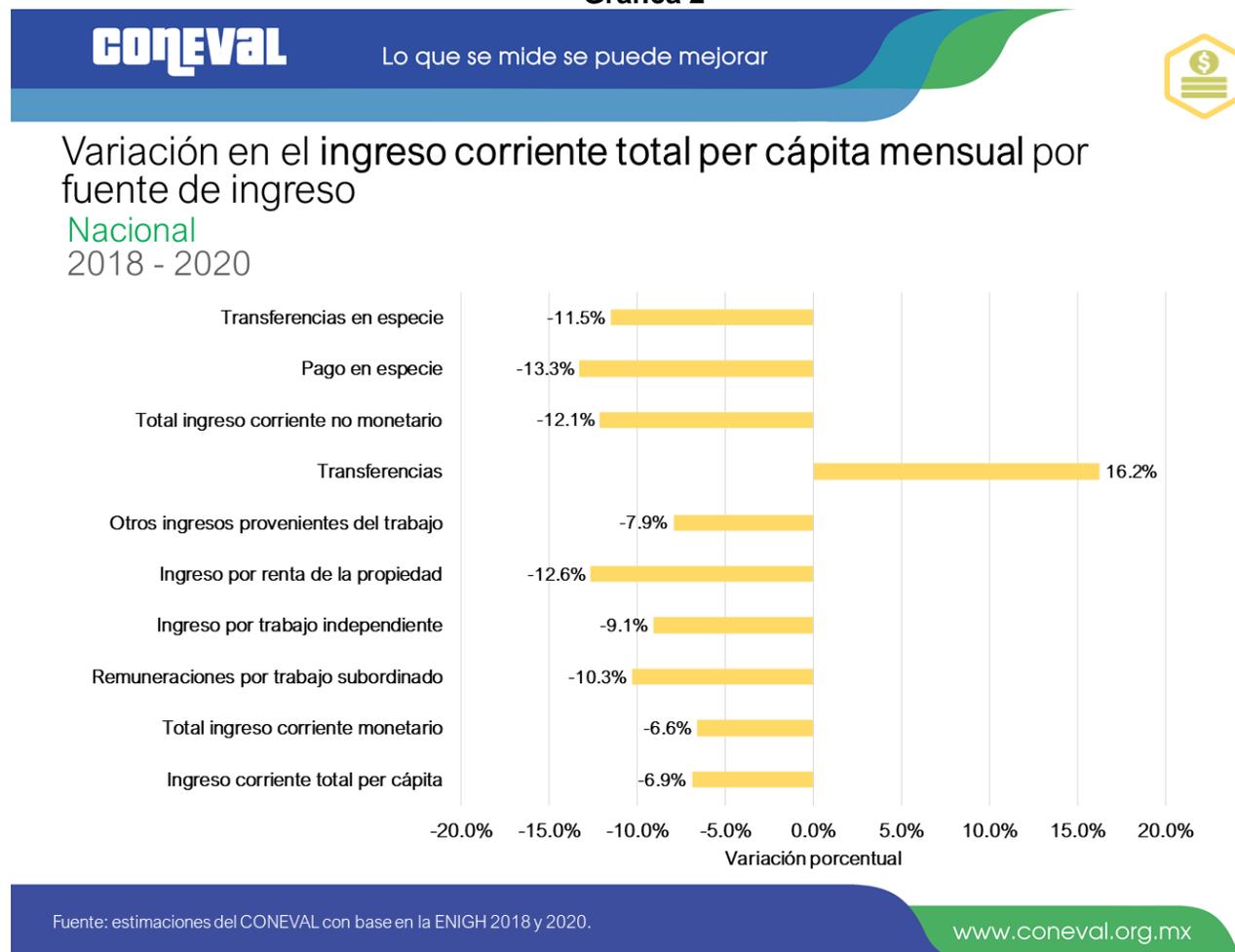
¹⁰ La ENIGH 2018 y 2020 se realiza de agosto a noviembre, pero cuenta con información sobre el ingreso percibido de febrero a octubre de cada año.

zonas rurales aumentó 3.4%, es decir, pasó de \$2,837.50 a \$2,935.01 pesos. Esto refleja que la afectación económica se dio principalmente en zonas urbanas, lo cual está relacionado con la distribución territorial de la COVID-19, así como con la consecuente suspensión de actividades y la afectación en la actividad económica que se derivó de lo anterior.

Composición del ingreso corriente por persona y desigualdad

Como se mencionó anteriormente, la construcción del ingreso permite ver su composición según la fuente de la que proviene. En cuanto al ingreso monetario per cápita promedio, se observa una disminución de 10.3% en el ingreso proveniente de las remuneraciones por trabajo subordinado al pasar de \$ 3,044.96 a \$ 2,731.19,¹¹ mientras que el ingreso por trabajo independiente pasó de \$ 436.41 a \$ 396.85, es decir, disminuyó 9.1%.

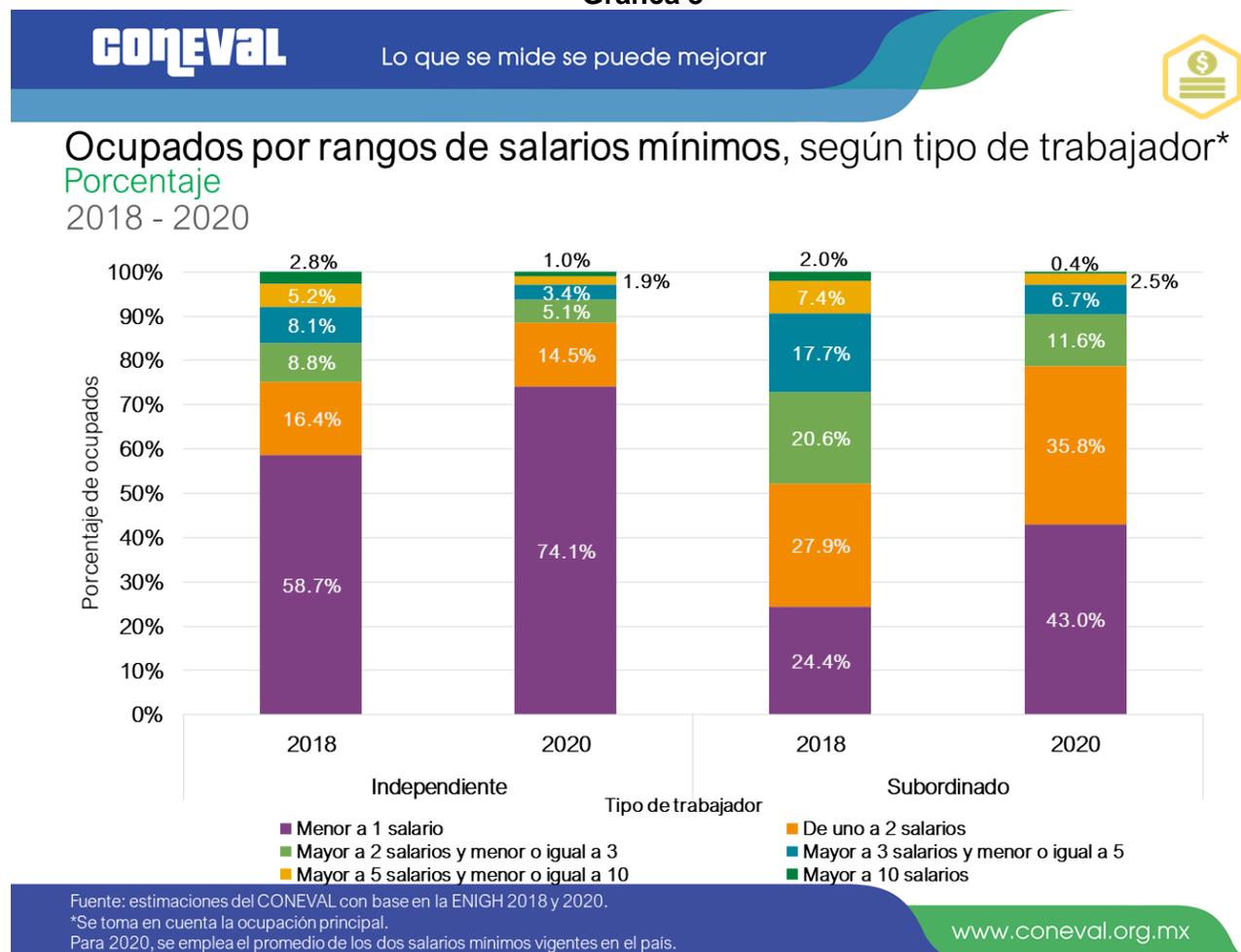
Gráfica 2



¹¹ Cabe destacar que el ingreso de las remuneraciones por trabajo subordinado representa cerca del 60.0% del ingreso total.

De manera adicional, al revisar la distribución de los ocupados según rangos de salarios mínimos, se observa que la proporción de ocupados con un ingreso laboral menor a un salario mínimo aumentó tanto para trabajadores subordinados como para los independientes (ver gráfica 3). Lo anterior indica que, si bien el número de ocupados entre 2018 y 2020, tuvo un ligero aumento al pasar de 57.9 a 58.1 millones de personas (0.3%), el ingreso percibido fue menor en promedio. Asimismo, cabe señalar que la creación de empleos fue menor en comparación con el incremento de personas de 16 años o más al pasar de 89.6 a 94.2 millones de personas (5.2%), es decir, aquellas personas que podrían incorporarse al mercado laboral. Estos aspectos contribuyeron a una disminución en el ingreso laboral.

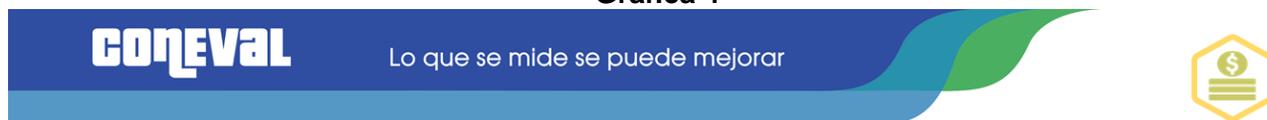
Gráfica 3



En contraste con las disminuciones del ingreso por trabajo antes mencionadas, el único rubro del ingreso que presentó un aumento a nivel nacional fue el de transferencias, el cual presentó un incremento de 16.2% al pasar de \$639.67 a \$743.51 pesos (ver gráfica 2).

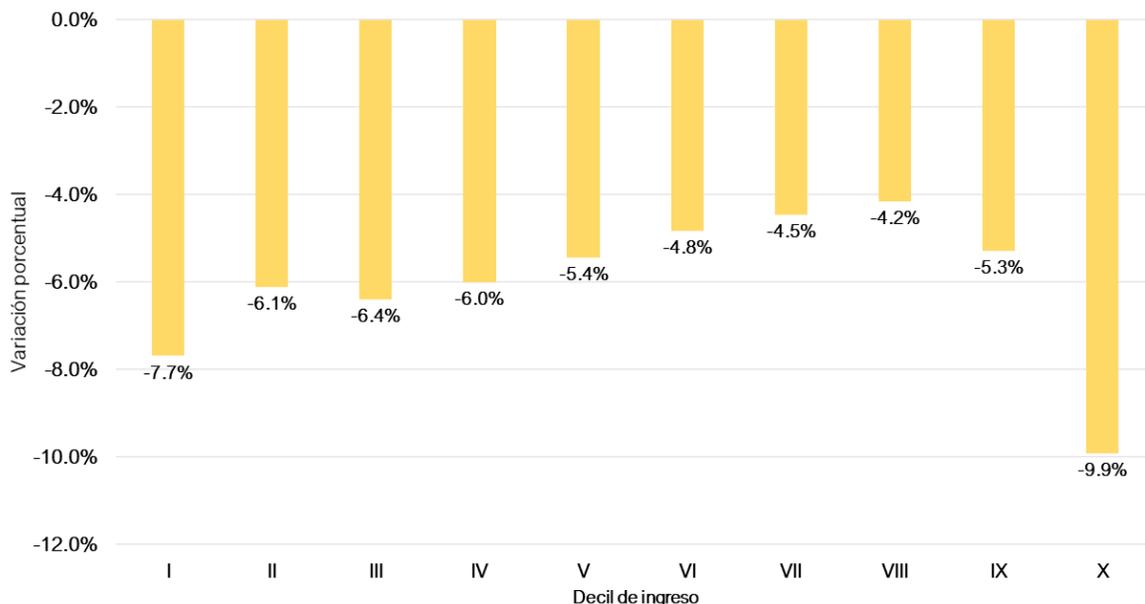
En la gráfica 4, se observa que en el decil I (10% de la población con menores ingresos)¹² se presentó la segunda caída más grande, de 7.7%; menor solo a aquella del decil X (10% de la población con mayores ingresos), donde el ingreso disminuyó 9.9%.

Gráfica 4



Variación en el ingreso corriente total per cápita mensual según decil de ingreso

Nacional
2018 - 2020



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

www.coneval.org.mx

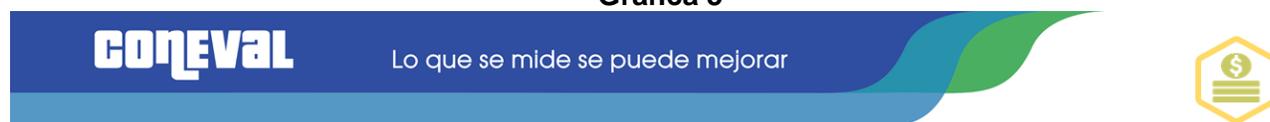
En cuanto a la composición del ingreso corriente total per cápita destaca que el decil I presenta un cambio en la composición de las percepciones entre 2018 y 2020: los ingresos por trabajo subordinado e independiente aumentaron su peso en el ingreso, en conjunto, pasaron de 59.2% a 62.8%, mientras que las transferencias disminuyeron de 28.7% a 23.7%.

Cabe señalar que la disminución del ingreso en el decil I se dio principalmente por una reducción en las transferencias monetarias de 23.8% real en este periodo; y, por otro lado, por una caída del ingreso proveniente del trabajo independiente de 5.2% real.

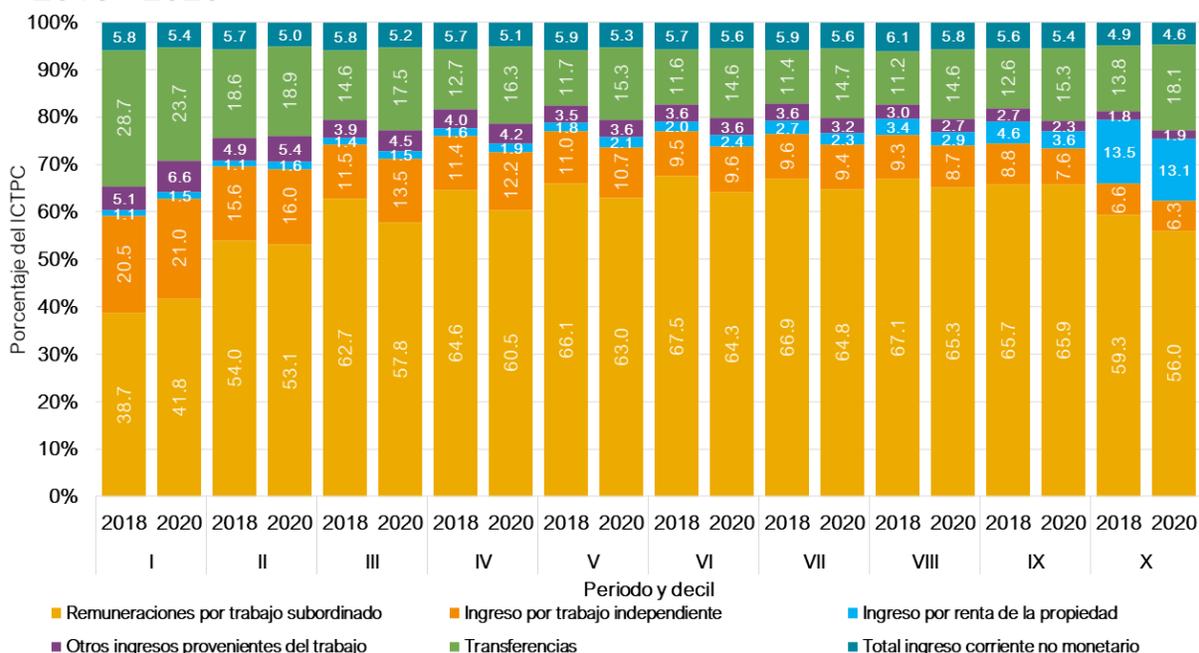
¹² Los deciles de ingresos se construyen a partir de dividir en 10 partes iguales a la población ordenada según su ingreso corriente total per cápita de menor a mayor.

En contraste, para el decil X, la proporción del ingreso por trabajo subordinado e independiente cayó de 66.0% a 62.3%, y las transferencias aumentaron de 13.8% a 18.1%. Resalta además la caída en la proporción de los ingresos por renta de la propiedad de 13.5% a 13.1%.

Gráfica 5



Ingreso corriente total por persona* mensual, según fuente de ingresos y decil
Porcentaje
2018 - 2020



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.
*El ingreso empleado se defactó a precios de agosto 2020.

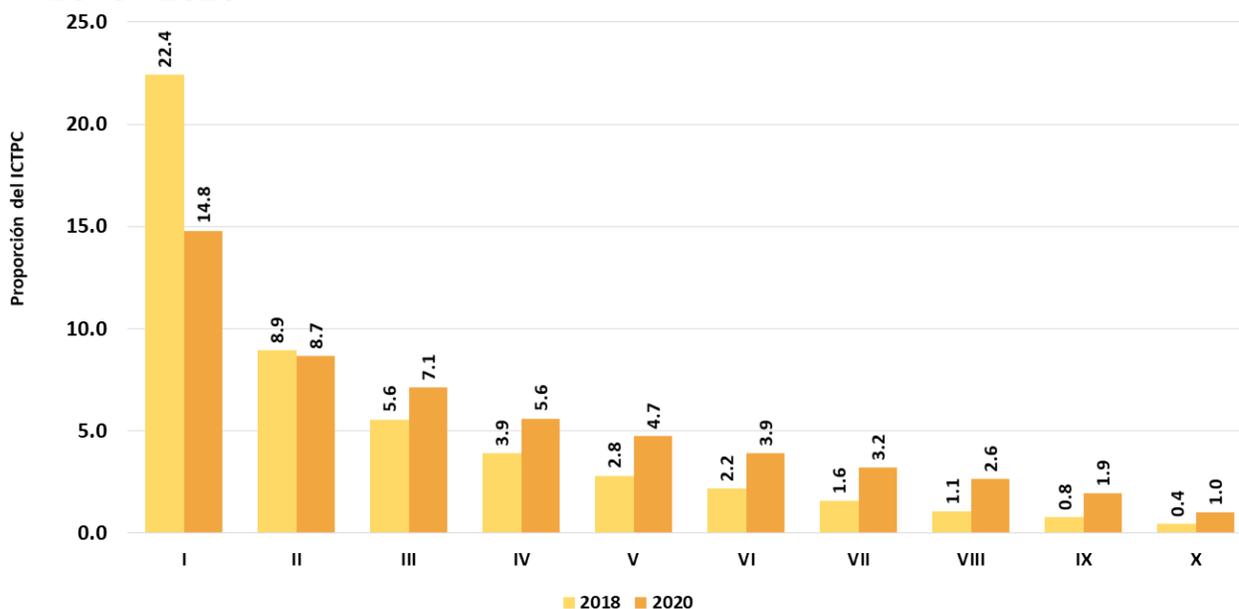
www.coneval.org.mx

Al explorar la proporción del ingreso promedio mensual proveniente de los programas sociales según decil de ingreso, respecto al ingreso corriente total per cápita, se observa una disminución en 2020 en los primeros dos deciles de ingreso. En contraste, en el resto de los deciles se observa un aumento, donde destaca el incremento del quinto decil (1.9 puntos porcentuales).

Gráfica 6



Proporción del ingreso promedio mensual por programas sociales respecto al ICTPC
Según decil de ingresos del ICTPC
2018 - 2020



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

Nota: se consideran los ingresos monetarios reportados por las claves de programas sociales de cada año.

www.coneval.org.mx

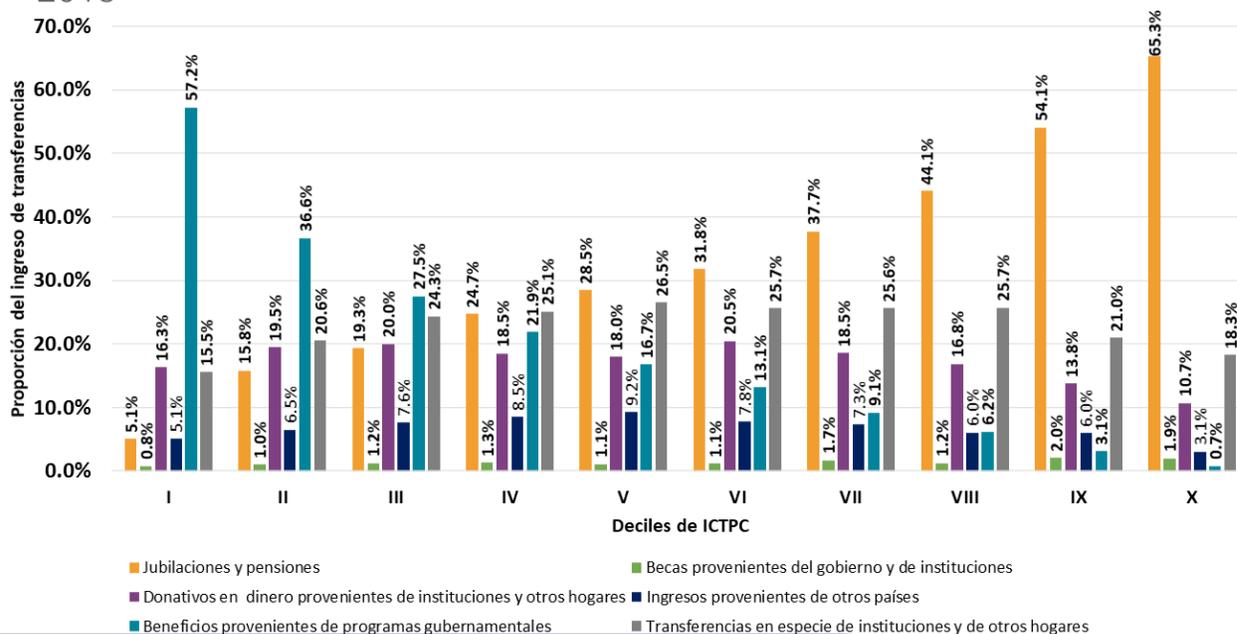
Cabe mencionar que el ingreso proveniente de programas sociales es uno de los componentes de las transferencias monetarias del ingreso corriente total, de manera que es posible revisar el peso de este rubro respecto al resto de las transferencias: como se observa en la gráfica 7, en 2018, el ingreso de beneficios provenientes de programas gubernamentales, respresentó el 57.2% del ingreso monetarios por transferencias del primer decil, mientras que en el decimo decil fue de 0.7%. En 2020, la proporción del ingreso por programas gubernamentales reportó una disminución al ubicarse en 47.0% para el primer decil; mientras que en el décimo decil, este porcentaje presentó un incremento al situarse en 3.2%.

Gráfica 7



Proporción del ingreso promedio mensual de las transferencias según fuente de ingresos

Según decil de ingreso corriente total per cápita (ICTPC) 2018



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018.

www.coneval.org.mx

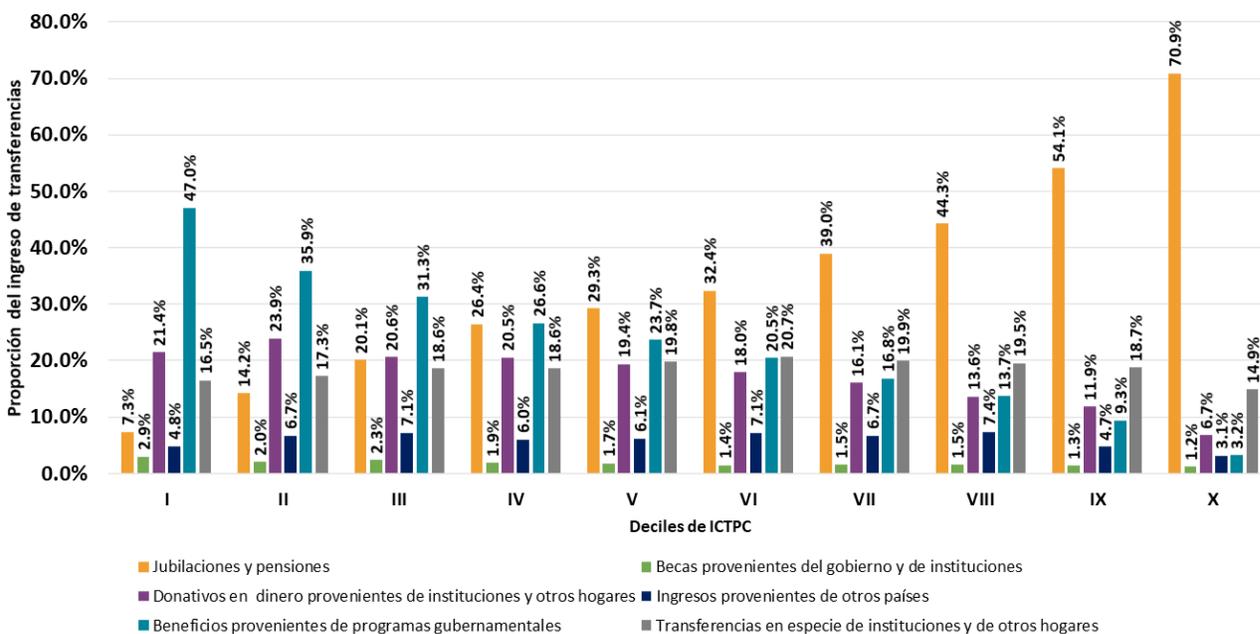
En este mismo sentido, entre 2018 y 2020 destaca el incremento de la proporción del componente de jubilaciones y pensiones en el ingreso corriente total per cápita, principalmente en el último decil de ingreso (decil X) donde pasó de 65.3% a 70.9%. En contraste, en el único decil donde se mostró una disminución de esta proporción fue en el decil II al pasar de 15.8% a 14.2% en este mismo periodo.

Gráfica 8



Proporción del ingreso promedio mensual de las transferencias según fuente de ingresos

Según decil de ingreso corriente total per cápita (ICTPC)
2020



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2020.

www.coneval.org.mx

A pesar de la disminución de la proporción de los beneficios provenientes de programas gubernamentales en los primeros dos deciles, estos siguen teniendo un papel importante en las transferencias monetarias de estos hogares.

Hallazgos sobre la desigualdad

Respecto a la razón del ingreso entre el decil X y decil I, se observa que, en 2018, el ingreso corriente total mensual de los hogares del decil X (10% de los hogares con mayor ingreso) era 24 veces mayor en comparación con el ingreso de los hogares del decil I (10% de los hogares con menor ingreso); para 2020, esta razón disminuyó a 22 veces.

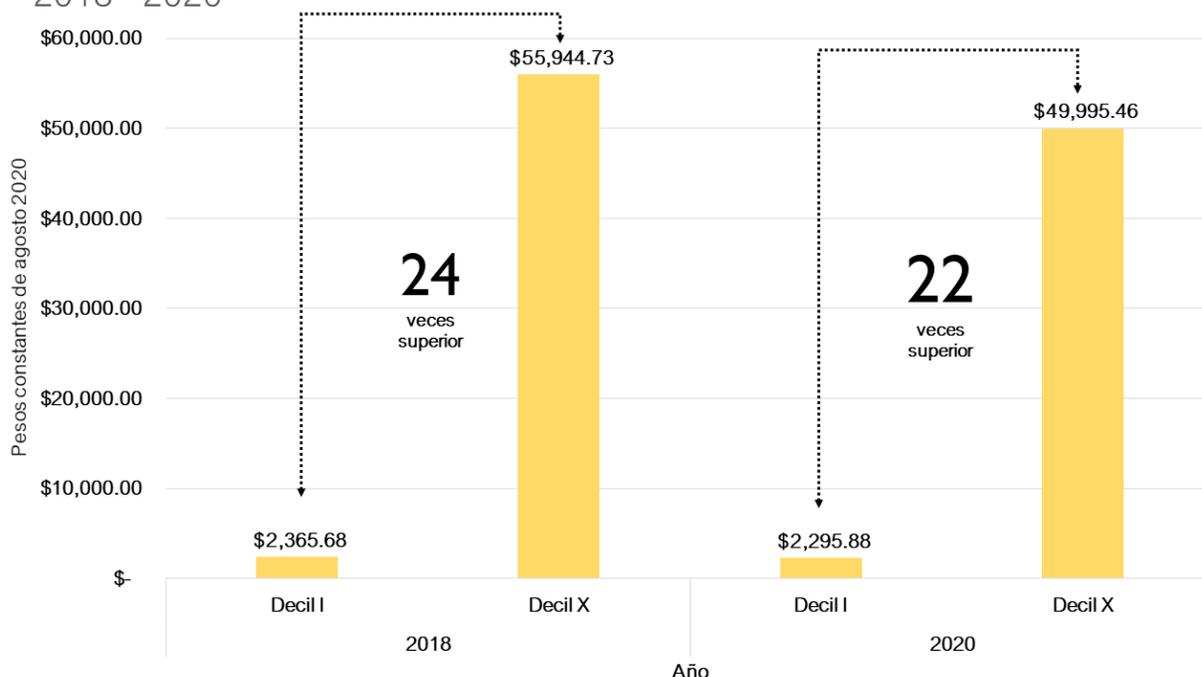
Gráfica 9

coneval

Lo que se mide se puede mejorar



Relación del ingreso promedio del hogar mensual del decil I respecto al decil X
Nacional
2018 - 2020



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

www.coneval.org.mx

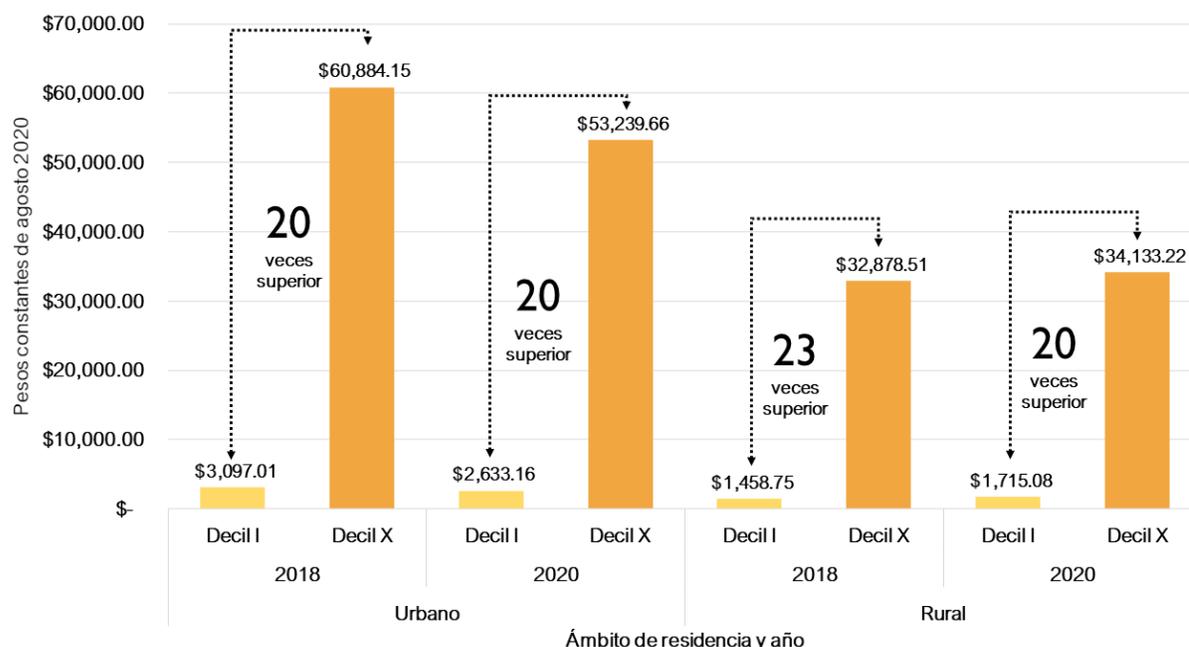
Sin embargo, la reducción de las veces que representa el ingreso del decil X respecto al decil I, se debe principalmente a una caída generalizada del ingreso, que afectó en mayor medida al decil X, pues su ingreso promedio disminuyó 10.6%, al pasar de \$55,944.73 a \$49,995.46; mientras que el ingreso del decil I disminuyó 3.0% al pasar de \$2,365.68 a \$2,295.88.

Al realizar este mismo ejercicio según ámbito de residencia, se encontró que entre 2018 y 2020, en zonas urbanas el ingreso de los hogares del decil I disminuyó ligeramente más (15.0%), al pasar de \$3,097.01 a \$2,633.16 pesos, en comparación con el ingreso del decil X (12.6%) que disminuyó de \$60,884.15 a \$53,239.66 pesos en promedio. De tal forma que, en ambos periodos el ingreso del decil X fue 20 veces mayor al decil I, es decir, en promedio esta relación permaneció igual en este periodo.

Gráfica 10



Relación del ingreso promedio del hogar mensual del decil I respecto al decil X
Según ámbito de residencia rural y urbano
2018 - 2020



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

www.coneval.org.mx

En zonas rurales, esta relación presentó un cambio, el ingreso de los hogares del decil X respecto al decil I pasó de ser 23 veces mayor en 2018 a 20 veces mayor en 2020. Esto se debe a que el ingreso de los hogares del decil I aumentó 17.6%, al pasar de \$1,458.75 a \$1,715.08 pesos, y del decil X presentó un menor aumento (3.8%), pasando de \$32,878.51 a \$34,133.22 pesos en promedio en este periodo.

Finalmente, uno de los indicadores asociados a la medición de la desigualdad es el Coeficiente de Gini,¹³ el cual se encuentra entre 0 y 1, donde 0 representa una perfecta igualdad del ingreso y 1 la mayor desigualdad.

Si se analiza la evolución del Coeficiente de Gini con base en el ingreso corriente total per cápita, se observa que este presentó una disminución a nivel nacional al pasar de 0.457 a 0.450 entre 2018 y 2020, respectivamente. Esto significa que entre estos años la desigualdad disminuyó en un contexto

¹³ El Coeficiente de Gini es uno de los indicadores de la medición multidimensional de la pobreza asociado al contexto territorial.

donde se observa una caída del ingreso promedio en todos los deciles, principalmente en los deciles I y X con tasas de -7.7% y -9.9%, respectivamente, entre 2018 y 2020.

Asimismo, si analizamos el Coeficiente de Gini de manera transversal, pero sin el aporte de los programas sociales en el ingreso corriente total por persona, se observan niveles de 0.474 y 0.466 para 2018 y 2020, respectivamente.¹⁴ Esto muestra que los programas sociales ayudaron a disminuir la desigualdad en 0.016 en 2020; sin embargo, este efecto en la desigualdad se ha mantenido igual respecto a 2018, pues la diferencia en el Gini con y sin programas sociales fue de 0.016 entre ambos años.

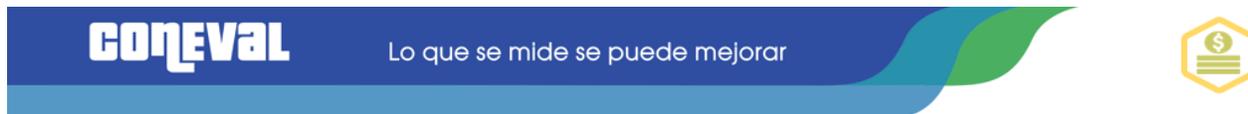
Lo anterior resulta relevante dado que los ingresos se redujeron derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, provocando una caída general en los ingresos de los hogares.

Estimaciones de la medición multidimensional de la pobreza con y sin programas sociales

Debido a que el ingreso por transferencias de programas sociales, monetarias o en especie, representan una fuente del ingreso corriente total per cápita de los hogares, resulta importante explorar los indicadores del espacio de bienestar, bajo el escenario donde los hogares no hubiesen recibido estos apoyos, es decir, sin considerar el ingreso por transferencias de programas sociales. En otras palabras, en este ejercicio no se consideran el ingreso monetario de las claves de transferencia provenientes del gobierno enlistadas en el esquema 1; respecto las transferencias no monetarias, ni aquellas otorgadas por alguna institución de gobierno en todos sus niveles (Federal, Estatal o Municipal).

¹⁴ Para 2018, se consideran como programa social: Becas provenientes del gobierno, Beneficio PROCAMPO, Beneficio de otros programas para adultos mayores, Beneficio de la Tarjeta SinHambre, Beneficio del programa de Empleo Temporal, Beneficios de otros programas sociales, Beneficio de PROSPERA (OPORTUNIDADES, PROGRESA) y Beneficio del programa 65 y más. Mientras que para 2020, se adicionan los programas: Beca para el Bienestar de las Familias de Educación Básica, Beca Benito Juárez para Jóvenes de Educación Media Superior, Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro de Educación Superior, Pensión para el Bienestar de los Hijos de Madres Trabajadoras, Seguro de Vida para Jefas de Familia y Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

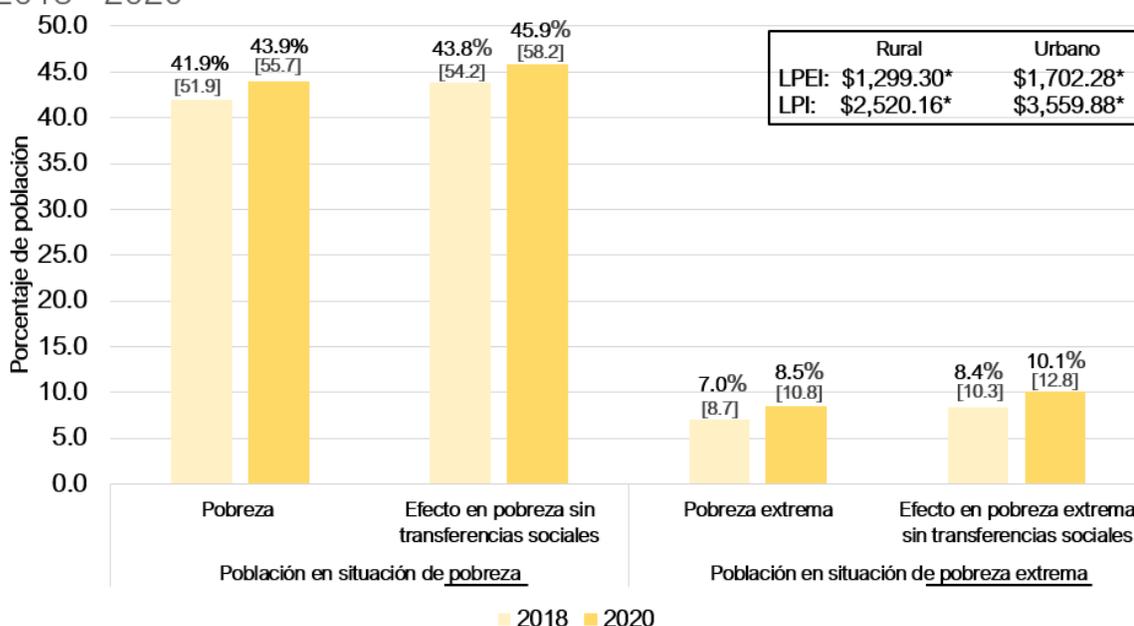
Gráfica 11



Porcentaje y número de personas en situación de **pobreza y pobreza extrema**, efecto en pobreza sin transferencias sociales
Estados Unidos Mexicanos

2018 - 2020

[Millones de personas]



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.
 *A pesos de agosto 2020.

www.coneval.org.mx

Al realizar estos ejercicios para 2018 y 2020, el porcentaje de la población en situación de pobreza aumenta 1.9 y 2.0 puntos porcentuales, respectivamente, al pasar de 41.9% a 43.8% en 2018 y de 43.9% a 45.9% en 2020. Estos incrementos representan que el número de personas en situación de pobreza aumenta de 51.9 a 54.2 millones de personas (2.3 millones de personas más) en 2018; y de 55.7 a 58.2 millones personas (2.5 millones de personas más) si no recibieran el apoyo de los programas sociales en 2020.

Por otra parte, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema aumenta en menor medida, 1.3 y 1.6 puntos porcentuales, al pasar de 7.0% a 8.4% en 2018 y de 8.5% a 10.1% en 2020. Es decir, de no haber recibido transferencias de programas sociales, el número de personas en situación de pobreza extrema aumenta de 8.7 a 10.3 millones de personas (1.6 millones de personas más) y de 10.8 a 12.8 millones de personas (2.0 millones de personas más) en 2020.

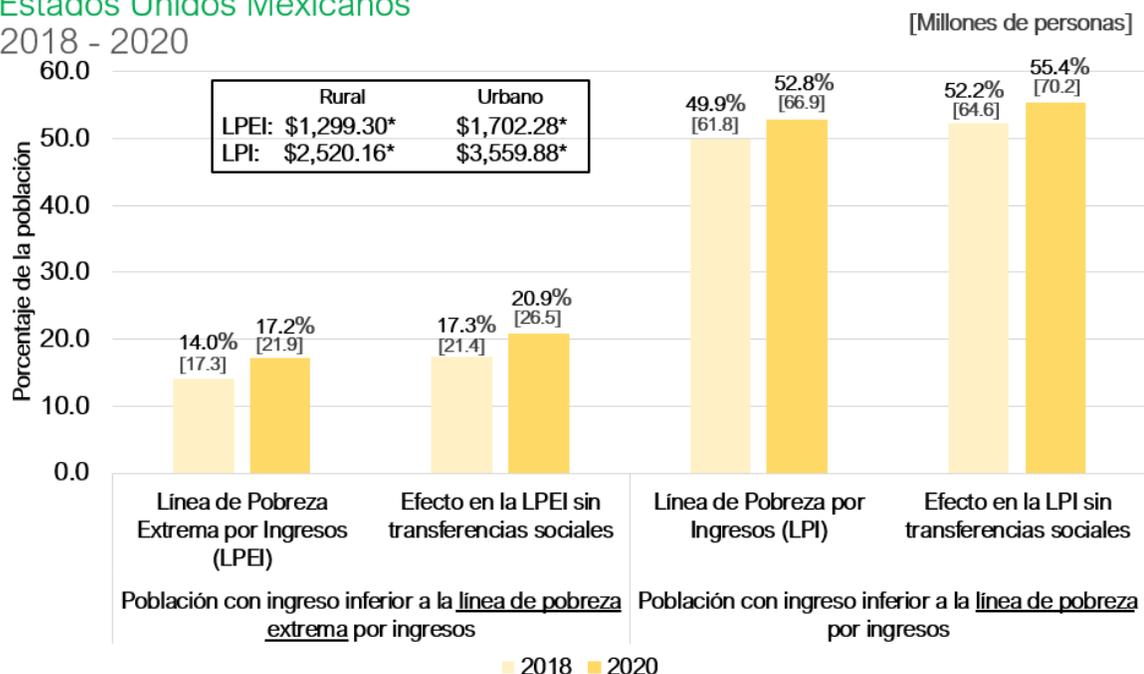
Gráfica 12



Porcentaje y número de personas con ingreso inferior a la LPEI y LPI, efecto en pobreza sin transferencias sociales

Estados Unidos Mexicanos

2018 - 2020



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.
*A pesos de agosto 2020.

www.coneval.org.mx

En cuanto a los indicadores en la dimensión de bienestar económico, en 2018 y 2020, se observa que, al no considerar el ingreso de programas sociales, el porcentaje de la población con un ingreso inferior a la LPEI (valor monetario de la canasta alimentaria) aumenta 3.3 y 3.7 puntos porcentuales, al pasar de 14.0% a 17.3% en 2018 y de 17.2% a 20.9% en 2020.

Es decir, bajo este escenario, en 2018, el número de personas que no tiene el ingreso suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria aun haciendo uso de todo su ingreso, pasa de 17.3 a 21.4 millones de personas (4.1 millones personas más); mientras que para 2020 este indicador aumenta de 21.9 a 26.5 millones de personas (4.6 millones de personas más).

Para los mismos periodos, el porcentaje de la población con un ingreso inferior a la LPI (valor monetario de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria) aumentó 2.3 y 2.6 puntos porcentuales, al no considerar el ingreso de los programas sociales. En 2018 este porcentaje pasa de 49.9% a 52.2% y en 2020 de 52.8% a 55.4%.

Esto indica que, en 2018, de no haber recibido apoyo de los programas sociales, el número de personas sin ingreso suficiente para comprar los bienes y servicios alimentarios y no alimentarios pasa de 61.8 a 64.6 millones de personas (2.9 millones de personas más). Mientras que, en 2020, el número de personas aumenta 3.3 millones de personas al incrementarse de 66.9 a 70.2 millones de personas.

De manera similar que, para las estimaciones de pobreza y pobreza extrema, el ingreso de los programas sociales contribuye a que, en 2020, 4.6 millones de personas reporte un ingreso igual o mayor al valor monetario de la canasta alimentaria (LPEI).

Consideraciones finales

Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19 se observó una reducción del ingreso de los hogares entre 2018 y 2020 con la información de la ENIGH. Esto responde a la caída de la actividad económica derivada de las medidas de contingencia implementadas en 2020 y el estancamiento económico en 2019.

A nivel nacional la caída del ingreso de los hogares fue de 6.9%. Las entidades con mayores afectaciones fueron Ciudad de México, Quintana Roo y Tlaxcala. Adicionalmente, el ámbito urbano fue el que se vio mayormente afectado, esto podría deberse a la distribución territorial de la COVID-19 y de las políticas consecuentes de distanciamiento social que impactó en un primer momento a las zonas urbanas y posteriormente se dispersó en zonas rurales.

En este sentido, la afectación en el ingreso de los hogares del decil I en zonas urbanas fue mayor (15.0%) en comparación aquella caída del ingreso del decil X (12.6%). Por lo que, en el ámbito urbano el ingreso de decil X permaneció siendo 20 veces mayor al del decil I entre 2018 y 2020. Respecto a las zonas rurales, se observa que el ingreso de los hogares del decil I aumentó 17.6% respecto a 2018, y este crecimiento fue menor para el decil X (3.8%), de manera que en este ámbito si hubo una reducción de la razón del ingreso de los hogares del decil X en comparación con el decil I, pasó de ser 23 veces más grande a 20 veces en 2020.

El componente del ingreso monetario que tuvo la segunda mayor caída fueron las remuneraciones por trabajo subordinado (10.3%); asimismo, se destacan las transferencias monetarias que tuvieron un aumento de 16.2%.

Al explorar la aportación de las transferencias según decil de ingresos de la población con al menos un integrante que recibe un programa social, se observa que para el 10.0% de la población con ingresos menores esta disminuyó, al contrario que para el 10.0% de la población con mayores ingresos. En este sentido, disminuye el peso promedio de los programas sociales en el ingreso de las personas del decil I que viven en hogares donde reciben al menos un apoyo del gobierno, al pasar de 34.4% a 32.0%. Lo anterior indica que, si bien aumentaron las transferencias promedio, resulta relevante una mejor priorización para las personas más vulnerables, ya que las transferencias monetarias de los programas sociales contribuyen directamente al ingreso corriente de los hogares.

Derivado de los ejercicios que el Consejo llevo a cabo, se observa que los beneficios de estos programas sociales tienen mayor impacto en la población con ingreso inferior a la LPEI (pobreza extrema por ingresos), ya que, sin estos apoyos, en 2020 se hubieran sumado 4.6 millones de

personas que aun haciendo uso de todo su ingreso no pueden comprar los bienes de la canasta alimentaria.

Sin embargo, en el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19, resulta aún más relevante la implementación de programas o acciones de política pública enfocadas a la reactivación económica, así como a las personas más vulnerables.

ANEXO



Porcentaje y número de personas de pobreza, efecto en pobreza sin transferencias sociales

Porcentaje y millones de personas
2018 - 2020

Indicadores	Pobreza				Efecto en pobreza sin transferencias sociales			
	Porcentaje		Millones de personas		Porcentaje		Millones de personas	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Pobreza								
Población en situación de pobreza	41.9	43.9	51.9	55.7	43.8	45.9	54.2	58.2
Población en situación de pobreza moderada	34.9	35.4	43.2	44.9	35.4	35.8	43.9	45.3
Población en situación de pobreza extrema	7.0	8.5	8.7	10.8	8.4	10.1	10.3	12.8
Población vulnerable por carencias sociales	26.4	23.7	32.7	30.0	24.6	21.8	30.4	27.6
Población vulnerable por ingresos	8.0	8.9	9.9	11.2	8.4	9.5	10.4	12.0
Población no pobre y no vulnerable	23.7	23.5	29.3	29.8	23.2	22.8	28.8	28.9
Privación social								
Población con al menos una carencia social	68.3	67.6	84.6	85.7	68.3	67.7	84.6	85.8
Población con al menos tres carencias sociales	20.2	23.0	25.0	29.2	20.2	23.3	25.0	29.5
Indicadores de carencia social								
Rezago educativo	19.0	19.2	23.5	24.4	19.0	19.2	23.5	24.4
Carencia por acceso a los servicios de salud	16.2	28.2	20.1	35.7	16.2	28.2	20.1	35.7
Carencia por acceso a la seguridad social	53.5	52.0	66.2	66.0	53.5	52.9	66.2	67.1
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	11.0	9.3	13.6	11.8	11.0	9.3	13.6	11.8
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.6	17.9	24.3	22.7	19.6	17.9	24.3	22.7
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	22.2	22.5	27.5	28.6	22.2	22.5	27.5	28.6
Bienestar económico								
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	14.0	17.2	17.3	21.9	17.3	20.9	21.4	26.5
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	49.9	52.8	61.8	66.9	52.2	55.4	64.6	70.2

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

www.coneval.org.mx